

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Autorización para cambio de giro de los espacios y los locales de los mercados.			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
El municipio de Temascalcingo a través de la coordinación de mercados autorizara el cambio de giro siempre y cuando no altere el funcionamiento en los espacios, islas y locales de los mercados, todo esto con la finalidad de mantener la buena organización y funcionamiento de los mercados.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CM/147/03/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL VIGENTE 2026 ARTICULO 101,FRACCION I,II ARTICULO 102, ARTICULO 103 FRACCION I.			
DOCUMENTO A OBTENER	OFICIO DE AUTORIZACION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando un comerciante que cuenta con licencia de funcionamiento requiere hacer cambio de giro y existe alguna justificación para hacerlo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud en escrito libre dirigida a la Verónica Moreno Martínez presidenta constitucional de Temascalcingo e ingresarlo e ingresarlo en la coordinación de atención ciudadana, estipulando el giro al que se pretende cambiar. Licencia de funcionamiento o recibo de su local	SI SI	1 1	BANDO MUNICIPAL VIGENTE 2026 ARTICULO 101,FRACCION I,II ARTICULO 102, ARTICULO 103 FRACCION I.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	

Actualización año 2026

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL COMERCIANTE INGRESA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO EN LA COORDINACIÓN DE MERCADOS. EL COORDINADOR O COORDINADORA DE MERCADOS RECIBE Y ENVÍA LA SOLICITUD AL COMITÉ DEL MERCADO. EL PRESIDENTE O PRESIDENTA DEL COMITÉ DE MERCADOS EN CASO DE QUE NO PROCEDA EL CAMBIO DE GIRO SE NOTIFICARA MEDIANTE OFICIO AL COMERCIANTE MANIFESTANDO LAS CAUSAS TERMINA PROCEDIMIENTO. EL COMERCIANTE REALIZARA EL PAGO EN TESORIA. EL COMERCIANTE ENTREGA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DIAS HABILES		
COSTO		NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
10 DIAS HABILES,5 DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE HACE EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CORRESPONDIENTE, SE TOMA EN CUENTA QUE NO TENGA ADEUDOS Y QUE NO ALTERE LA DISTRIBUCION DE LOS GIROS AUTORIZADOS, ADEMAS DE QUE CUENTEN CON EL VISTO BUENO DE LA DIRRECCION DE GOBERNACION.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
COORDINACION DE MERCADOS			DIRECCION DE GOBERNACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MIREYA TREJO MARTINEZ		
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA DE LA PAZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	TEMASCALCINGO
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 AM A 4:00 PM	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
718	6882546		1031	mercados@temascalcingo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			

Actualización año 2026

DOMICILIO

CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO CAMBIAR A CUALQUIER GIRO?
RESPUESTA:	NO, LOS CAMBIOS DE GIRO SE AUTORIZAN SIEMPRE Y CUANDO NO ALTEREN LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS.
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO CAMBIAR DE GIRO ANTES DE QUE SE AUTORICE?
RESPUESTA:	NO, SE HARIA ECREDOR O ACREDORA A UNA SANCION ESTIPULADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA AREA.
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI TENGO ADEUDOS PUEDO REALIZAR EL CAMBIO DE GIRO?
RESPUESTA:	NO, ES SUMAMENTE INPORTANTE QUE SE REGULARICE PARA PODER REALIZAR EL TRAMITE.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

NO APLICA

ELABORÓ:



MIREYA TREJO MARTINEZ
COORDINADORA DE MERCADOS

VISTO BUENO:



LOURDES MARIA LEGORRETA LEGORRETA
DIRECTORA DE GOBERNACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24/04/2026.

Coordinación de Mercados

Dirección de Gobernación